

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 19 de diciembre de 2012, se reúnen en sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que se relacionan a continuación: los/las Vocales-Vecinos/as, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D. Adolfo García Díaz, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D^a M^a Cruz González Tejucá, D^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano Y D^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaría del Distrito, D^a María Ángeles Prieto Arroyo y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y treinta minutos pidió perdón por el retraso, debido a que había habido Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2012 y la de la extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2012.

Las Actas se aprobaron por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2012/1181845, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, relativa a la señalización de aviso de animales en libertad en la zona de la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Hemos presentado una enmienda transaccional al punto 2, es sobre la señalización del aviso de animales en libertad en la zona de Casa de Campo y los términos en los que ha quedado redactada es que "la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a instalar señales verticales de animales en libertad en la Casa de Campo, previo estudio de los servicios técnicos competentes para determinar las zonas donde se han detectado la presencia de zorros".

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2012/1190702, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a señalización vertical en la calle San Gerardo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

También tenemos aquí una transaccional ofrecida por el Partido Popular y nosotros estamos de acuerdo con la transaccional. Simplemente querría hacer un apunte más a esta iniciativa. Esta iniciativa en los términos en la que la presentamos eran unos términos de urgencia que hemos entendido que el Partido Popular entiende y por eso nos ofrece esta transaccional, pero también querríamos que se tratase el tema de las direcciones de la calle San Gerardo, es decir, hacer de dirección única San Gerardo entre Valderrey y Juan Andrés porque es el tramo que está trayendo todos estos problemas de circulación. Entonces, a posteriori, y ahí lo dejamos también que se viera la posibilidad de hacer de un solo sentido de dirección la calle San Gerardo, en cuanto a la transaccional estamos de acuerdo con ella como ya he dicho.

El Sr. Pampliega indicó:

La transaccional dice "que la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a mejorar la señalización vertical y horizontal en la confluencia de las calles San Gerardo y Valderrey, así como facilitar la poda de los árboles y arbustos de la zona que afectan a la visibilidad". Y, respecto al tema del cambio de dirección, tendría que ser estudiado porque como siempre digo, respecto a cuestiones de movilidad hace falta un estudio sobre el impacto en el resto de la zona del barrio, entonces habrá que estudiarlo.

La Sra. García Parreño señaló:

Sería interesante que se viera el que todo el tramo de la calle San Gerardo fuera de única dirección porque es el que ocasiona los problemas que estamos tratando aquí.

El Sr. Pampliega expresó:

Lo anotamos e intentaremos estudiarlo.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2012/1190716, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la promoción de un Plan de Actuación contra la violencia de género.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

En el último Pleno, los grupos políticos PSOE, Izquierda Unida y UPyD presentamos una declaración institucional conmemorativa sobre el día internacional de violencia de género. A esta declaración añadíamos dos compromisos nuevos para aplicar en el Distrito por el tipo de iniciativa presentada no se pudieron defender dichos compromisos que sólo incumbían a esta Junta Municipal y que daban más sentido a la declaración al ser de aplicación a nuestro Distrito.

Pensamos que escuchando los motivos razonados puedan aprobar esta proposición. Como ya decíamos también lamentamos mucho que no fuera apoyada por todos los grupos porque siempre hubiera tenido más fuerza.

Sabemos que desde Servicios Sociales se hace un esfuerzo en programar actividades puntuales relacionadas con este tema, en estas fechas siempre en el mes de noviembre. Además, he sido testigo de las actuaciones de los mayores en las obras teatrales en las entregas de premios de los carteles que se hacen de los trabajos que hacen los niños y los institutos, pero eso es una cosa más para luchar contra esta violencia de género pero no es lo que pedíamos nosotros, es una cosa que se hace en un momento dado cuando son estas fechas pero que no es ni continuado ni seguido durante un periodo completo. Por eso, agradecemos mucho a los Servicios Sociales y más teniendo en cuenta que no hay programa de igualdad y tampoco presupuesto. Es decir, que del trabajo de los Servicios Sociales estamos completamente satisfechos con lo que hacen, pero nos encontramos ante un hecho internacional que trasciende el ámbito de la estructura económica y social y no tiene barreras culturales, no tiene nada que ver con características personales o individuales. Son causas de carácter estructural que reflejan la desigualdad de género en la sociedad, que tiene que ver con la dependencia social, política y económica de la mujer respecto al hombre, y es el resultado de valores, creencias y patrones de comportamiento presentes en la mayoría de las culturas. Por ello, se precisan planes de actuación con programas, jornadas continuas en el tiempo de prevención y de sensibilización que son lo que garantizan un futuro sin violencia, son medidas necesarias, son lentes pero imprescindibles para la erradicación de esta violencia. La complejidad del problema requiere la acción integrada de todos, servicio sociales, educativos, servicios sanitarios, sistema judicial y la sociedad en general, o sea, todas las personas que estamos aquí presentes y, sobre todo, los hombres tienen también una importancia en la lucha contra este problema.

Pedimos programas para que las víctimas detecten a tiempo al maltratador, se ha bajado la guardia en este tema y lo vemos claramente en las encuestas, en los jóvenes de institutos. Hay un treinta y tantos por ciento de muchachas jóvenes en el instituto que las hagan cambiar de ropa, la pareja con la que sale, que no la deje salir con amigos, que no la deje si no está el presente o aunque esté presente que deje atrás a los amigos, un empujoncito o una bofetada en un momento lo consideran como un hecho de amor y de cariño. No se dan cuenta de que están en presencia de un posible futuro maltratador. Hay que detectar todas estas cosas y no permitir que un treinta y tantos por ciento de estas jóvenes admitan eso. Es por eso por lo que pedimos estas jornadas que van dirigidas a profesionales del área de educación, sanitario, policial, asociaciones de mujeres y a mujeres que trabajan en temas de la violencia de género o atención a las víctimas. Son talleres que se realizarían en los centros escolares, institutos, escuelas de padres, centros de salud, etc..

Y después unas reuniones de todos para que pongan en común las experiencias que han tenido a través del trato con estas personas. Es por esto por lo que presentamos esta proposición y esperamos que los dos puntos expuestos de verdad sean aprobados.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín manifestó:

Una vez más y aunque con un formato diferente vuelven ustedes a insistir en los mismos términos en el tema de la violencia de género y las políticas reparadoras en nuestro Distrito. Me parece innecesario enumerar de nuevo las múltiples iniciativas adoptadas por el Ayuntamiento y de aplicación para todos los distritos de Madrid sin que se dé la impresión de que por no mencionarlas, han dejado de existir.

Pero me centraré en las dos proposiciones que han presentado. Ante la primera proposición, en cuanto a promover un plan de actuación desde la Junta, les diré que el Departamento de Servicios Sociales entre el año 2007 hasta el 2011 dispuso del Programa de promoción de la igualdad, atención social a mujeres, empleo y conciliación desde el que se planteaban además del apoyo social individualizado a la mujer, el desarrollo de talleres y actividades de prevención y sensibilización dirigidos a todos los colectivos con los que se trabajaba desde servicios sociales como son menores, mayores, primaria, institutos, asociaciones vecinales y entidades sociales.

Teniendo en cuenta que este año se han centralizado los proyectos y acciones contra la violencia de género en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, entendemos que es desde esta Dirección desde donde se deben diseñar planificar y ejecutar proyectos de esa materia y que desde el Departamento de Servicios Sociales de nuestro Distrito debemos colaborar en las fases de implementación y ejecución.

En cuanto a la segunda parte de su proposición, elaborar programas y jornadas contra la violencia en los colegios, la educación tiene para el Ayuntamiento una importancia fundamental y por eso se han puesto en marcha diferentes iniciativas contundentes a la prevención en institutos de educación secundaria y dirigido a alumnos y profesores. Durante el año 2012 se han realizado sesiones formativas de prevención de la violencia entre iguales y jornadas en los diferentes programas de intervención que se llevan a cabo en los institutos, centros de secundaria, centros de primaria, escuelas de padres, en los grupos de padres con hijos de 0 a 3 años, en proyectos de intervención con personas de servicios sociales. Aún con este trabajo nada desdeñable, queriendo llegar más allá, las actuaciones que pudieran generarse deberían estar coordinadas a un nivel más elevado que el que corresponde a un territorio que es un Distrito Municipal. Correspondiendo a los poderes políticos, ser capaces de originar unas estructuras de trabajo que analizasen las causas que inciden en la génesis de la violencia de género y articular respuestas asumidas por la sociedad en su conjunto.

No obstante, seguiremos en 2013 intensificando acciones de programación y coordinación con la agente de igualdad del Distrito con el objetivo de aumentar la eficacia de las acciones que programe la Dirección General de Igualdad.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Me dice que a través de Servicios Sociales ponen mucho esfuerzo en Servicios Sociales las actuaciones que está haciendo y los programas que ha habido. Yo digo que esto no es problema exclusivo de Servicios Sociales, me parece muy bien que es a más nivel, más superior y es donde tenía que haber más coordinación y tenía que haber más programas y más formación pero es que tampoco lo está haciendo. De todas formas, no está de más que en una Junta Municipal, y además una Junta Municipal muy extensa, es muy importante que esto se pueda hacer.

Los talleres que se han hecho a través de Servicios Sociales y eso, que lo conocemos y que lo agradecemos y luego después lo que se hace con los niños en las aulas, pues también, pero que son talleres puntuales cuando llegan a unas fechas y en esto determinadas, o al menos son las noticias que tengo. Pero yo lo que quería decir es que se ha bajado la guardia y no se está obteniendo la actuación debida y no se está dando la atención debida a este problema, a ver, una ley que fue pionera en el mundo y, además, que fue rupturista y que empezó con una fuerza se va deteriorando y le voy a decir por qué. Hay menos presupuesto desde el Gobierno, desde las comunidades autónomas y en esta Junta Municipal no hay presupuesto para igualdad, o sea que para formación de violencia de género menos. No hay trabajadora social de igualdad en este Distrito, está en el Distrito de Chamberí y entonces es allí donde se llevarán más o menos las actuaciones. Aquí conocemos pocas, las que se hacen a través de Servicios Sociales pero no a través de la persona de igualdad.

Hay carencias en la disponibilidad y calidad de la asistencia letrada porque hay menos abogados de oficio, y, además, hace un tiempo había abogados de oficio que estaban preparados para llevar a punto esta tarea, pero ahora cada vez han disminuido más y hay menos. O sea, esto es una denuncia de Amnistía Internacional. A ver, se están minando la credibilidad de las mujeres con mitos como que las denuncias son falsas. Falsas son un 3%, pero desde luego el mito que hay de que muchas mujeres se aprovechan de esto para denunciar es muchísimo más alta. Se está permitiendo que los maltratadores tengan la custodia compartida en muchos casos, se ha reducido, eliminado, las ayudas económica a asociaciones pioneras en este tema, había asociaciones de mujeres laicas que eran las primeras, que hasta antes de aparecer esta ley que ya tenían pisos de acogida para personas maltratadas y se las está retirando las ayudas. Se han eliminado pisos de acogida y en 2013 habrá un 6,8% menos en los presupuestos que ya son raquílicos pero va a ser un 6,8% menos en los presupuestos para la violencia de género.

Todo esto es lo que está pasando a nivel de todos los estamentos. Todo no va a ser malo, es una ley que, como decimos, ha tenido su importancia y también tiene su parte positiva. La justicia cada vez es más rápida en solventar estos problemas. El número de víctimas, desde luego, se ha disminuido desde que apareció la ley. Se han eliminado de la nueva ley que va a salir, las tasas para los recursos de violencia de género y cada vez es más visible el problema en la sociedad. No tengo nada más que decir, pero creo que no costaría, es decir, el presupuesto que se necesita para hacer estas actuaciones es mínimo y también a lo mejor el Distrito de Moncloa-Aravaca era pionero en una cosa más.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Como bien decía la Sra. Casillas, UPyD, planteó conjuntamente con los otros dos grupos de la oposición la iniciativa declaración institucional a la que se hace referencia como

muestra de nuestra firme repulsa contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, pero lo que se solicita en esta proposición socialista es que se promueva un plan de actuación desde la Junta Municipal para detectar de manera precoz la violencia machista, elaborándose para ello programas y jornadas de violencia de género para colegios, institutos, escuelas de padres y centros sociales y de salud.

Bueno, nosotros entendemos que esto se puede hacer porque las actuaciones que se están solicitando aquí por parte del Grupo Socialista, es decir, jornadas y talleres de concienciación, no están contenidas en el informe elaborado por los servicios municipales al que se hizo referencia por el portavoz del Partido Popular en el Pleno del pasado 21 de noviembre. Por tanto, entendemos que es una cuestión asumible, que por la Junta Municipal se organicen estas jornadas y estos talleres que tendrán como finalidad la concienciación de las personas contra esa violencia de género. Entendemos que es una cuestión asumible y por tanto a nivel de Distrito se puede hacer perfectamente.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta indicó:

Simplemente decir que nos parece que hemos hecho varias proposiciones a este respecto y para nosotros está claro que es absolutamente necesario aumentar el presupuesto en estos temas y por eso estamos de acuerdo en que se apruebe la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín manifestó:

En realidad, de todas esas cuestiones que me ha estado usted hablando, Dña Pura, yo estoy de acuerdo, pero el Grupo Popular, el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Moncloa no es culpable de que se tache las denuncias de violencia de género como artificios para ganar en una contienda judicial, eso no es culpa nuestra, eso es la sociedad española. En la lucha contra la violencia de género estamos de acuerdo, es cuestión de calidad y no de cantidad, se pueden hacer muchas más cosas pero eso no significa que inmediatamente acabemos con el problema.

Ambas sabemos que no es suficiente todo lo que se hace, la lucha contra la violencia del fuerte es un trabajo diario con múltiples ramificaciones que hasta su desaparición definitiva todos los esfuerzos sumarán a largo plazo, usted sabe que no se resuelve de hoy para mañana, pero que decir que la acción social en este sentido y que acciones de igualdad han disminuido, han rebajado, es como insistir en que a un trabajador si se le rebaja el sueldo baja su rendimiento. Pues no. El Distrito y el Ayuntamiento de Madrid y todas las instituciones, que son varias, no sólo asuntos sociales, están inmersas en el trabajo de formación y de elaboración. Podemos meter más talleres como usted quiere, pero los que hay son importantes, se habrá rebajado pero no olvide que la estrategia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Madrid 2011-2015, que trabaja en la actividad para evitar lagunas legales, asistenciales y privación de derechos de las mujeres y las niñas, creó los juzgados de vigilancia de género, red de puntos municipales de observatorio contra la violencia de género, red de servicios residenciales para la mujer, puntos de atención a colectivos femeninos, acceso prioritario a la vivienda con protección pública, escolarización inmediata de menores afectados, información telefónica

especializada del 112, orientación jurídica, 25 centros residenciales, centros de mujeres reclusas y ex-reclusas, centro de atención integral a las víctimas de violencia de género.

No se han rebajado, es que posiblemente requiramos más, claro, estoy segura, pero no por poner un policía detrás de cada mujer vamos a conseguir que desaparezca. Es una labor que es como la gota que cae, tiene que ser constante, y tanto ustedes como nosotros tenemos que estar vigilantes de que no se rebaje mientras persista el problema. Se puede hacer mejor pero no porque hayamos dejado de hacer.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 4 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 5 y 6 del orden del día.

- 5.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
- 6.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Comparecencias

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Comparecencia nº 2012/1185830 del Sr. Concejal Presidente, solicitada por el Grupo Municipal Socialista para que se informe y dé cumplida cuenta del procedimiento administrativo financiero de los expedientes que tuvieron que ser aprobados en la Comisión de Hacienda y en proceso extraordinario por el pago de varias facturas que la Junta Municipal envió al Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal Presidente manifestó:

El siguiente punto del orden del día decae porque en un primer momento lo admitimos, hicimos una consulta, pero este asunto se ha tratado en la Comisión de Urbanismo del mes pasado y posteriormente se trató en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, hemos hecho una consulta, nos han dicho que no y en todo caso lo que funciona es el mecanismo o el itinerario contrario y es que, cualquier tema que venga al Pleno de este Distrito puede ir luego a Comisión y puede ir luego al Pleno del Ayuntamiento, pero sería duplicar innecesariamente temas que se han tratado, como este, concretamente este, no una cosa tangencial, este y no otro en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, volver de nuevo aquí..., además, el Grupo Socialista proponente sí intervino en la Comisión pero rechazó intervenir en el Pleno, y sí lo hizo el Grupo de UPyD en el Pleno a través de su Portavoz, D. David Ortega.

Por tanto, en cualquier caso, la Portavoz del Grupo Socialista está en contra, como ya se había admitido, aunque se rechaza por una cuestión procedural, le hemos

concedido un turno de un minuto. Evidentemente yo entiendo que un turno de un minuto no es suficiente porque, además, yo pensaba que era una proposición, estoy dándome cuenta que es una comparecencia, pero tiene apenas 15, 20 segundos ¿por qué está en contra de que nosotros hayamos hecho decaer esta posición?.

La Sra. García Parreño indicó:

Nosotros pensamos que es pertinente la comparecencia en tanto en cuanto los hechos que en ella se piden se desarrollan en esta Junta del Distrito y con usted a la cabeza como Presidente de la misma. Es decir, unas facturas que se olvidaron gestionar en los cajones de esta Junta de Distrito, entendemos que indiscutiblemente la comisión oportuna ya le dijo lo que tenía que hacer, que indiscutiblemente también hay un informe de la Intervención General en el que dice que el procedimiento que usted siguió no es el adecuado, entendemos todo eso, que dé cuenta en el Pleno y donde lo tenga que dar, pero donde lo tiene que dar usted también Sr. Concejal Presidente es en la Junta del Distrito y en el Pleno de donde usted es, y vuelvo a repetirle, Concejal Presidente, y donde tiene que dar cuenta usted también de su gestión. Por eso, entendemos que la solicitud de comparecencia era pertinente y por esto la hemos mantenido. Entendemos que un minuto, que es lo último que usted ofreció, lo primero fueron 30 segundos, indiscutiblemente no da ni para decir buenas tardes.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Pregunta nº 2012/118181855, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a actuación ante desahucios.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana dio por reproducida la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Le informo y le informo, además, concretamente, la política de desahucios, como al fin y al cabo aquí a nosotros no nos corresponde ninguna competencia directa en ese tema, más que intentar paliar las consecuencias sociales porque, como usted sabe bien, los desahucios son una desgraciada consecuencia social de una relación jurídica mercantil entre algunas personas que tienen unas hipotecas o una serie de obligaciones de servidumbres con instituciones que operan en el ámbito civil o mercantil que son los bancos. Nosotros a partir de ahí tenemos, como ha dicho ya el Presidente del Gobierno, el Sr. Rajoy, una capacidad de intervenir muy limitada.

En cualquier caso, si alguna administración tiene alguna capacidad de intervenir, desde el punto de vista legislativo, no una administración en este caso sino un poder legislativo, el Parlamento Nacional ya ha entrado en materia y ya conocen todos ustedes cómo se está haciendo una interpretación de la Ley hipotecaria que en el futuro puede que se transforme y, mientras tanto, el Partido Popular ha permitido que personas que tienen unas rentas mínimas determinadas, que están en situación de desempleo y creo también

que las personas, mujeres principalmente, que, de alguna manera, sufren el maltrato, no se pueda acoger el banco, en caso de impago, a este tipo de medidas.

En cualquier caso, nosotros estamos dando información a las personas que nos lo piden y estamos atendiéndolo socialmente hasta el punto de que ha habido 103 personas que han acudido, de ellas se han atendido 8 demandas urgentes relacionadas con la pérdida de vivienda.

La intervención social se ha orientado básicamente hacia lo siguiente: en caso de que sean personas de edad muy avanzada se hace una valoración de la dependencia, porque nosotros tenemos aquí una serie de ayudas que en casos normales firmamos, ayudas directas para según qué conceptos, pero hay una serie de ayudas que van dirigidas casi en tiempo record express a aquellas personas que, con cierta edad y con algunas patologías de riesgo se encuentran en situaciones delicadas y esas las firmamos en el día para que intenten llegar a las personas que lo necesitan. Se les da información y acompañamiento en el proceso y realización de un informe porque muchas veces son procedimientos que requieren una tramitación compleja, se derivan hacia los órganos del Ayuntamiento que son los que tienen materia en cuestión de vivienda, se valoran otros posibles apoyos económicos o de cobertura básica para ellos y sus familias, y se tramita la Renta Mínima de Inserción en aquellos casos en que aquellas personas, que son varias, están sujetas y cumplen los requisitos. También hay una orientación desde el punto de vista de nuestros recursos al asesoramiento jurídico para que, en su caso, y ante los bancos, que son la contraparte civil o mercantil de este contrato civil o mercantil se les puede asesorar jurídicamente y que nunca quede menoscabada su pretensión jurídica y desde lo público intentamos hacer ese tipo de ayuda.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana dio las gracias al Concejal Presidente por su contestación.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Pregunta nº 2012/1189790, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información relativa a la instalación de un banco en la calle Baja de la Iglesia.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García Díaz preguntó:

Se trata de una pregunta que usted respondió que ya se había pedido que se instalase un banco en la calle Baja de la Iglesia, cerca de donde está el ambulatorio de Aravaca para que las personas mayores pudiesen descansar cuando se dirigen y cuando vuelven del centro de salud.

Según su respuesta, había dado usted la orden de que se instalase pero todavía no se ha instalado, quería saber en qué situación se encontraba la orden y la instalación.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, le contesto además porque este tema no es que lo conozca bien, es que yo fui el depositario de la petición por parte de D. Juan Vega, el Presidente del Centro de Mayores de Aravaca y de muchos vecinos que así lo sienten, he tenido que ir personalmente a ver el lugar de la posible ubicación y soy objeto, sujeto objeto permanente de los vecinos de Aravaca por ese motivo. Pero claro, yo prefiero que se quejen y yo ser el depositario de las quejas a tener sobre mi conciencia o sobre la responsabilidad del Ayuntamiento un día cualquier accidente del que fuésemos nosotros los responsables. Y es de sentido común, yo no había caído. Ellos pretendían y quieren poner un banco en una especie de recoveco, en una especie de entrada que hay a la mitad de la calle entre el ambulatorio y el centro de mayores, pero claro, los servicios de seguridad y movilidad del Ayuntamiento de Madrid que son los responsables de colocar los bancos no autorizaban, en ningún caso, la ubicación del banco ahí porque lo que podía pasar es que un día cualquier conductor tuviese un volantazo o tuviese cualquier tipo de despiste y acabase con el banco y con algo más. Y claro, ante esa palmaria contestación yo sigo recibiendo las quejas pero no va a haber banco en ningún caso.

Hemos pensado otras posibles ubicaciones para los bancos a través del parquecito que hay apenas a 30 metros, pero para subir al parque hay que subir unas escaleras y eso presenta para las personas mayores o con movilidad reducida alguna dificultad añadida, pero como usted comprenderá aparte de que yo no puedo ir contra algo que dice el Ayuntamiento de Madrid, los responsables de que si un día pasa algo pues ese banco no se pueda poner, ya se lo hemos explicado a los mayores de Aravaca y al propio Presidente D. Juan Vega y tendremos que buscar otra solución porque la del banco, evidentemente, no puede ser. Creo que la contestación es tan de sentido común y tan palmaria, tiene usted un turno de intervención si quiere.

El Sr. García Díaz manifestó:

Yo le doy las gracias por preocuparse de la seguridad pero entiendo también que eso puede ocurrir en todas las calles de Madrid, la cuestión que usted acaba de decir que un volantazo de cualquier vehículo puede llevarse el banco, eso es cierto pero todavía no conozco ningún banco que haya sido arrollado por un coche.

El Concejal Presidente indicó:

Bueno, un banco no, y perdone que le interrumpa, un banco no pero algunas marquesinas de autobús sí. Hombre, siempre puede haber alguien que termine incluso llevándose por delante un banco a 20 metros, pero hombre, un banco a apenas 40 centímetros de la calzada y con una pared o muro detrás, bueno, si es que mi opinión vale en este caso cero, porque yo no soy el especialista, es que los especialistas han dicho que no. Y ni yo lo puedo poner, que no lo pondría después del informe de los especialistas, y usted tampoco lo pondría si le dijese que eso atenta contra el riesgo de las personas ese banco.

El Sr. García Díaz señaló:

Yo le ruego que solicite usted un lugar donde se pudiese poner.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Pregunta nº 2012/1189920, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información relativa al estado de tramitación de denuncia contra el Club de Campo Villa de Madrid, S.A..

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta preguntó:

La pregunta simplemente era que en qué estado de tramitación se encuentra el escrito de denuncia contra el Club de Campo Villa de Madrid Sociedad Anónima por la carencia de la preceptiva licencia de funcionamiento exigida por la ley de espectáculos y actividades recreativas presentada ante el Gerente del Distrito por un particular en fecha 11 de septiembre de 2012 y con número 2012/0887176 y sino pues saber también cuál es el organismo competente.

El Concejal Presidente contestó:

Nosotros dimos traslado porque creo que fue a petición del Grupo Socialista el 26 de septiembre de 2012 al Área competente porque normalmente o siempre el Área que tiene la competencia tiene también la disciplina, en este caso, al ser un Plan Especial lo tiene el Área de Urbanismo, nosotros le dimos traslado y supongo que es a urbanismo a quien le corresponde porque es el órgano competente en licencia de obras y, por tanto, en la disciplina.

Pero, por otro lado, estas actividades del año 74 están reguladas por la Comunidad de Madrid en la Ley de Espectáculos Recreativos, esa famosa ley del año 97, y la Comunidad de Madrid en su momento dictará lo que considere oportuno.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Pregunta nº 2012/1189926, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información relativa a reinstalación de bancos en la calle Antonio Machado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García Díaz preguntó:

La verdad es que ahí, en la calle Antonio Machado, desde Valderrey hasta Valderrodrigo había una acera que estaba en muy malas condiciones y se ha procedido a sustituirla por una con un buen pavimento, pero los bancos que estaban no se han repuesto, entonces, quería saber en qué situación se encontraba la reposición de esos bancos para que los vecinos puedan hacer uso de ellos.

El Concejal Presidente contestó:

Me dicen que se van a colocar los tres bancos en la calle en los próximos días, y esto es una información con fecha de ayer, día 18, entonces en los próximos días tenemos pendientes, yo voy a estar allí todos los días de Navidad, y estaré pendiente y, en todo caso, si quiere le hago una llamada después del día 31, pero vamos, me dicen que en los

próximos días se van a colocar tres bancos. No uno ni dos, tres. Para que usted lo pueda controlar.

La Sra. Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2012/1190724, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a placa conmemorativa al Doctor Juan Negrín.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Múñoz preguntó:

Sí, buenas tardes Sr. Presidente, con fecha 18 de enero de 2012 el Grupo Municipal Socialista trajo a esta Junta una proposición para que se pusiese una placa conmemorativa en la calle Ferraz 57 actual 55, piso principal, del barrio de Argüelles en homenaje al Doctor Negrín. Dicha proposición fue aprobada en el Pleno con la aprobación de todos los grupos políticos a favor. Habiendo transcurrido prácticamente un año ya desde la aprobación de dicha proposición, el Grupo Municipal Socialista de la Junta de Moncloa plantea la siguiente pregunta:

Que se nos informe en qué estado se encuentra el expediente y en qué fecha se va a proceder a la instalación de la placa conmemorativa.

El Concejal Presidente contestó:

Pues mire, ya sabe usted que con fecha 2 de febrero de 2012, se aprobó por el Comité de la Villa que son los encargados de autorizarlo, y me dicen que, esto es muchas veces, un poco prosaico pero es así, muchas veces falta la partida presupuestaria, no depende de esta Área, pero me dicen que en las próximas semanas, a principios del año que viene se podrá instalar la placa. Y bueno, a partir de ahí estamos abiertos a cualquier sugerencia, eso sí, esto es un tema que depende de las Artes, en cualquier caso tendríamos, para cualquier acto que esté relacionado con la instalación de la placa, que consultar con los que son los competentes que es la Concejalía de las Artes.

El Sr. Múñoz manifestó:

En primer lugar, nos gustaría que nos lo comunicasen con tiempo suficiente, con alguna antelación en qué fecha se va a proceder la instalación. Esto también nos lo dijeron con otra proposición que aprobaron en parte que era la de Argüelles. Yo le puedo dar el crédito de que esto va a ser en las próximas semanas, pero también tengo mis dudas, y sí que creo y le tomo el compromiso de que esto va a ser en enero porque si no fuese así yo creo que usted estaría faltando a los vecinos, a los grupos políticos aquí representados y se estaría deteriorando el valor de las instituciones. Yo le tomo la palabra en ese sentido y bueno pues, en principio nada más.

El Concejal Presidente indicó:

Hablar de deterioro de instituciones en boca de un socialista suena a sarcasmo, pero bueno, en cualquier caso, lo que le digo es que le estoy diciendo que el Área de las Artes, como en el tema de Argüelles, es la que viene encargado a colocarla y el que tiene los créditos suficientes. Yo, en este caso, me hago correa de transmisión como siempre le hemos dicho, porque yo nunca echo balones fuera pero es un tema que no depende de

nosotros, y le he dicho en las próximas semanas, porque tengo en el informe que pone con el nuevo presupuesto que entrará en vigor el día 1 de enero de 2013 pero que entra en unos programas en torno al día 20. En cualquier caso, por eso le he dicho en las próximas semanas habrá dinero para colocarla y una placa, pues me imagino que no será excesivamente complicado ponerlo.

Y en el tema de Argüelles, aunque no es objeto de la pregunta, le diré que tiene razón y que vamos a incumplir, no vamos a poder hacer el acto porque, como le dije en su momento, ese acto, para hacerlo bien, necesita primero de la autorización, y ellos saben lo que necesitan para la autorización de las Artes, porque es un monumento y es un patrimonio de la Comunidad de Madrid que está residenciado en la Dirección General de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid y, segundo, como le dije en su momento, hace falta, porque no podemos ir con un mal palo a un león, no podemos ir con un mal palo a una figura como Argüelles, hace falta, porque aquí se dicen las cosas con cierta vivacidad, con cierta ligereza y luego hay que hacerlo bien. Haría falta el consenso y la convocatoria de la familia. Entonces, por circunstancias que la discreción me pide dejarlo ahí no ha podido ser.

Bien es verdad que la Constitución de Cádiz que ahora veo que celebran ustedes con mucho anhelo y mucho ahínco, se puede celebrar en 2012, en 2013 ó en 2014. No se preocupe que, si es menester y se hacen las cosas bien le haremos un homenaje al Sr. Argüelles.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2012/1190730, formulada por el Grupo Municipal Socialista
solicitando información relativa al Faro de la Moncloa.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Muy bien, pues no le puedo decir mucho más, Sra. García Parreño, el Faro de la Moncloa está ahí, ya sabe usted que hace, creo recordar de memoria tres o cuatro años, tres años con el Plan E, el famoso Plan E del Sr. Zapatero, se invirtieron ahí 4,5 millones de euros que eso sí, es una inversión productiva porque permitieron que en la salida de incendios y de evacuación que no estaba adaptada a la normativa se adaptase, y, en segundo lugar, permitió el acceso de discapacitados que tampoco estaba. Es el Área de Gobierno de Hacienda la que está pendiente de, en función de una serie de circunstancias, darle en su momento un destino definitivo al Faro o al Mirador de Moncloa.

La Sra. García Parreño manifestó:

A día de hoy, aún no tenemos actividad o destino para el Faro, después de tres años de haber hecho una inversión considerable. Inversión que aunque indiscutiblemente sea por el Plan E son ustedes los que determinan dónde van esas inversiones, inversión que fue no solamente para hacer esa salida sino para dotarlo de una seguridad de la que carecía el Faro de la Moncloa.

Pero lo que nos llama la atención y es por lo que preguntamos es que después de hacer una inversión de 5 millones de euros, los grandes gestores, que son ustedes, lo tienen

aún parado. No saben qué hacer con él, para qué se invirtió ahí dinero entonces, no saben qué es lo que van a hacer con el Faro de la Moncloa. Esa era la pregunta.

Lo que queremos saber es si tienen ya un proyecto para hacer algo en el Faro de la Moncloa ya que invirtieron en él nada menos que 5 millones de euros. Que seguramente esos 5 millones de euros si se hubiese hecho por parte de esta Junta y del Ayuntamiento que usted representa una buena planificación, estarían seguramente mejor invertidos en otras áreas, en otras zonas que habrían dado resultados a los ciudadanos ipso facto. No, a tres años vista aún no sabemos nada de dónde ha ido la inversión ni para qué. Esa era la pregunta de la que esperábamos que nos diera usted respuesta, qué se va a hacer el Faro de la Moncloa y cómo se invirtieron 5 millones de euros que 3 años después no se sabe para qué.

El Concejal Presidente indicó:

Sí se sabe para qué, se lo he dicho, para la evacuación y para discapacitados. Mire, como su compañero ha sacado el tema de Argüelles cuando preguntaba por Negrín, usted pregunta por el Faro yo le saco el tema del Centro de Mayores que ya se ha inaugurado ayer y que tampoco se lo creían, ayer se inauguró, sin acto oficial, que ya se hará, pero ya está habilitado para la gente.

Hemos inaugurado el Centro de Mayores y el Centro de Mayores se abre a un público pasando de 150 metros a 2.200 de casi 6.000 personas que están en el centro de mayores de Argüelles y ganando 1.850 metros netos, y se abre con todos los equipamientos y con todas las personas, con personal de mañana, con personal de tarde, y con personal de fin de semana, con dos turnos se abre el Centro de Mayores.

Nosotros, el Faro de la Moncloa, a lo mejor ahora no tenemos las disponibilidades necesarias para abrirlo, y como no somos tan irresponsables como ustedes, que se metían en cualquier lado para luego no tener que mantenerlo, por ejemplo, la dependencia, nosotros sí que hemos hecho, porque Zapatero lo hizo muy mal, pero nosotros lo hicimos muy bien porque hicimos una inversión que va a permitir que cuando haya un destino definitivo ése sistema de evacuación, ése sistema de discapacidad siga vigente y la inversión está bien hecha, no se ha perdido. Lo que se ha perdido son otras cosas pero aquí no se pierde nada.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Pregunta nº 2012/1190732, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a licencias de funcionamiento o autorizaciones de la Comunidad de Madrid que autorice la celebración del Campeonato de doma ecuestre de la Comunidad de Madrid a celebrar el 15 de diciembre de 2012 en el recinto cerrado denominado Picadero Cubierto del Club de Campo Villa de Madrid.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos manifestó:

Un segundo para completar algo de la pregunta. En caso afirmativo de que éstas sean así, de lo que ha leído la Sra. Secretaria, el número de registro y el aforo que se permitió en ese caso.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, no toda actuación o actividad que se realiza en los distintos equipamientos públicos o privados de la ciudad de Madrid están sujetos a licencia y éste, según me informan a mí, no está sujeto a licencia. No le puedo decir más. En cualquier caso el titular de éste es el Club de Campo, pero vamos, me dicen que no está sujeto a licencia.

El Sr. Santos indicó:

Como un edificio público municipal claro que lo está, tiene que cumplir todas las condiciones de seguridad y no las cumple, no tiene salidas de emergencia, no se dice qué aforo. A esos establecimientos así del Ayuntamiento la Alcaldesa dijo que se cerraban y que no se le daba ningún funcionamiento más. Éste entra dentro de esos y, sin embargo, hemos visto que se ha celebrado una actividad en unas condiciones muy precarias.

Como es el último Pleno, me gustaría para terminar, a los vecinos que nos acompañan, a los funcionarios, a todos los vocales, la Sra. Secretaria y al Sr. Concejal Presidente, desearles un Feliz año y un buen año 2013.

El Concejal Presidente señaló:

Hacemos nuestro ese final que ha sido la más brillante de sus intervenciones el día de hoy, que suelen ser muy brillantes, y decirle ahora en serio que no estamos hablando de la licencia del Club de Campo, estamos hablando de licencia concreta de esta actividad. Yo no he hablado de la licencia del Club de Campo. A mí lo que me informan es que la licencia para esa actividad no es necesaria, y en caso de ser necesaria no sería esta Junta la encargada de otorgarla, pero, en cualquier caso, me dicen que no es necesaria porque es una actividad al exterior, abierta, y que no necesita, según me dicen, ni plan de autoevacuación, ni intervención de bomberos, porque no hay un aforo que exalimente las necesidades porque seguramente la petición que se hizo, si es que se hizo, ponía una cantidad de personas muy inferior a lo que hace falta para que haya un plan de autoevacuación.

En cualquier caso, eso no me corresponde a mí, lo digo por sentido común, pero la información que tengo yo es que no está sujeta a licencia.

Bueno, yo haciendo mías, no diré aquello de sin que sirva de precedente, las palabras muy correctas y atinadas del Sr. Santos, les deseo a todos una muy Feliz Navidad y nos vemos en el siguiente Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----